

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## :- LAS EXCURSIONES ARTISTICAS :-

### SU VALOR EDUCATIVO

No me detendré en demostrar las inmensas ventajas que reportan las excursiones en general, y de modo particular las que, con fines artísticos o para conocer las obras de arte y contemplar las bellezas naturales, se realizan, pues ya, afortunadamente, es por todos admitido que son necesarias, todos reconocen a la vez que son factor importantísimo, imprescindible, de cultura.

El espíritu, cuanto más cultivado, más delectación tiene en ellas; por eso las apetece y las desea.

El menos cultivado, aquellos no iniciados aún, los menos cultos, sin apetecerlas ni desearlas, las necesitan, con objeto de que, intuitivamente, se despierte en ellos la cualidad de la observación, y observando aprenda a ver, y viendo sepan sentir, y sintiendo sepan apreciar y sepan comprender lo que dicen, de un modo tan elocuente, las obras todas de Arte, en sus múltiples y estupendas manifestaciones..., porque no habla sólo la lengua..., *en todo hay palabras...*, hasta flotan en el silencio... Fuera de la música y de la poesía, las demás bellas artes no modulan sonos, y, sin embargo... hablan. Hablan los cuadros de Vinci y de Rafael, de Rembrandt y de Velázquez, las esculturas de Fidias y de Miguel Angel, las torres y agujas catedralicias de Burgos, Colonia y Milán; porque bajo aquellas líneas y aquellos escorzos y aquellos colores..., palpita el alma de la belleza.

Sí, ciertamente, es indudable que el estudio de las bellas artes puede dar, da, indiscutiblemente, a la educación armonioso equilibrio, y a ello contribuyen de modo insuperable las excursiones artísticas, puesto que la directa contemplación de las obras es la enseñanza vívida de las artes.

Consecuencia de la enseñanza realista, por todos reconocida hoy como la única eficaz, son las excursiones, aplicación feliz del método activo y síntesis de cuantos procedimientos tienden a dar carácter integral a la moderna educación.

Nada mejor puede resucitar las civilizaciones desaparecidas, marcar las sucesivas etapas y cambios de la humanidad, que las obras de arte, y éstas, a su vez, son indispensable auxiliar de la historia, y la *historia de las bellas artes* es, sin disputa, la mejor... *historia de la civilización*, y, por lo tanto, la que mejor nos narra y cuenta los adelantos, progresos, estancamientos y retrocesos habidos en la cultura humana.

La obra de arte es espejo más fiel del pasado que la misma narración histórica. Así, cuando comparamos las primitivas ciudades lacustres y los *rascacielos* (casas de 20 y 40 pisos) de la gran metrópoli neoyorquina, la historia toda de un pueblo se presenta a nuestra vista sugestiva y en su múltiple variedad.

La historia falta en largas épocas de la vida de la humanidad; el arte en ninguna ha faltado.

En las obras de arte el pasado es el presente.

La Hélade vive para nosotros más en sus alhajas, y en sus vasos, y en sus estatuas, y en sus templos, y en sus ruinas mismas, que en sus poemas y en su historia.

La sombra de la *Ciudad Eterna* surge entre los restos del *Foro*, la majestad y terror del *Colosseo* y los monumentales arcos que vieron desfilar en marcha triunfal las legiones de los Césares...

El espíritu de leyendas y de consejas, el espíritu místico medioeval, se palpa y se respira en los pórticos de las viejas abadías, en los románicos claustros, en los bizantinos monasterios y en las góticas catedrales...

El renacimiento clásico entre severo y sutil, mezcla de delicado y frívolo, a la par que severo, ¡cuánto nos dice del renacer de todo un pueblo!...

El gusto al arte no se logra si no es con la contemplación de los objetos artísticos y en el contacto, digámoslo así, de nuestros sentidos, de nuestro gusto, de toda nuestra alma, con la belleza de la naturaleza y con la creada por el genio del hombre.

Y para lograrlo, nada mejor que las excursiones artísticas, que éstas ayudan ciertamente a la formación, a la depuración de los espíritus, invitando a comprobar, a buscar analogías y diferencias, desarrollando de este modo la reflexión filosófica.

El espíritu se fortifica, se afina al hacer la crítica razonada de los estilos, al explicarlos co-

mo productos necesarios de la raza, del medio y del momento en que se produjeron, viendo la influencia artística de otras civilizaciones y descubriendo lo que en ellas hay de autóctono.

Es preciso llegar a comentar las obras de arte como se comentan los libros de texto.

El arte, maestro del pensamiento y del análisis, es sublime inspirador, evocador de poesía infinita...; y en las obras de arte vemos condensadas a veces bellezas tantas, que en la misma naturaleza, tal vez, no tienen igual fuerza emotiva...

¿Cómo se debe efectuar una excursión artística? La sola visión de las cosas no basta para su comprensión, precísase un guía que muestre su génesis, sus características y modos de darse.

La organización de las excursiones artísticas-escolares debe responder a un triple carácter, el de *teórico-práctico-pedagógico*.

La práctica aconseja que al efectuarse una excursión se celebre una sesión preparatoria; es necesario disponer a los alumnos con explicaciones adecuadas en forma de conferencia preliminar, asegurando de este modo el mejor éxito de aquélla.

En esta conferencia quedará ya de antemano trazado una especie de croquis e itinerario de la excursión, y teniendo en cuenta que en la mayoría de los centros docentes españoles no se estudia la *asignatura de Bellas Artes*, se ha de dar, o debe darse, nociones de ésta al estudiar la Historia, pues la Historia, sin ella, es cuerpo sin alma.

En la visita de monumentos será conveniente para evitar confusiones llevar cierto orden, que puede ser el cronológico, visitando primero los más antiguos y los que son del mismo estilo; claro es que esto depende de las condiciones peculiares de cada localidad; el objeto es obtener una clara impresión de las obras fijando bien las notas más salientes y características de las mismas.

Toda excursión realizada supone el resumen de ellas, hecho verbalmente en clase general; además, cada alumno dará cuenta por escrito de la excursión con sus impresiones y observaciones que se le ocurran, debe ir acompañada esa especie de acta de dibujos, planos, apuntes, etcétera, etc., y de todo ello hará el Jefe de la excursión un resumen oral ratificando o rectificando y ampliando todo lo dicho por los excursionistas.

Y tengamos presentes aquellas frases de Gracian refiriéndose a los museos y a la visita de las obras artísticas: *Apacibles lugares donde se recrea el entendimiento, se enriquece la memoria, se alimenta la voluntad, se dilata el corazón y el espíritu se satisface.*

PABLO LUBELZA.

Inspector de Primera enseñanza.

Todas las **Sras. Maestras** debieran suscribirse al

➔ **CONSULTOR DE LOS ROBADOS** ➔

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

## Preparación completa

para oposiciones a escuelas nacionales de niños y niñas. Por correo se remiten ejercicios de análisis gramatical y lógico, resolución razonada de problemas, lecciones de cosas y cuantas instrucciones sean necesarias para la oposición.

Informes: *Librería de Sucesores de Antero Concha.*

## - RENOVEMOS -

Para constituir la Asociación única del Magisterio, hay que comenzar por dar vida verdadera a lo que ha de ser su célula orgánica, o sea a las asociaciones de partido.

Esta fórmula se da a la publicidad por aquellos convencidos de que «la unión es fuerza». Y en efecto; por muy densa que sea una disolución, si se le agita constantemente, no podrá cristalizar ni producir más que poso inconsistente como la arena. Pero a pesar de eso, permítasenos opinar en esta materia, puesto que es de las más opinables.

Tenga cada cual, según sus persuasiones especulativas, preferencia por la Nacional o por la Unión, por la Federación o por ninguna; pero en la práctica el deber de todos exige, que cooperemos al desenvolvimiento de la vida societaria, no perdiendo las fuerzas del ánimo en *ojalaterías* que a ninguna cosa dan ser. Tengamos nuestros ideales en la mente para enderezar hacia un fin común nuestra influencia societaria y cumplamos con nuestro deber, no dejando de colaborar en la vida social de nuestra clase.

Ahora que tanto se habla del desarrollo de las categorías del Magisterio y que tenemos un ministro renovador, no debemos perder de vista estas consideraciones, cuando de la evolución de los sueldos se trata.

Reorganizando nuestras asociaciones de partido, coadyuvando en la organización de las provinciales y prescindiendo en absoluto de las que se titulan nacionales, (cuando por los hechos vemos que sólo son individuales en sus aspiraciones), habremos cumplido con nuestro deber todos los maestros jóvenes que, ante tanto *banderín*, todavía estamos observando, sin saber a cuál de ellas asociarnos. Si no fuesen tan particulares, no habría distingos en las concesiones y si fuesen nacionales rechazarían todas esas mejoras que sólo favorecen a determinados compañeros. Esto pone de manifiesto sus egoismos y para obligarles a que depongan su aptitud indigna, bastaría que esos otros compañeros postergados se retirasen de la asociación ficticia y avisasen a los incautos para que no se presten a engrosar sus filas. Abandonados por apáticos e ineptos, esos que de libertadores se precian y reorganizadas las asociaciones provinciales no se necesitaba más que una Junta federativa, a la cual las asociaciones provinciales otorgaran poderes para resolver todos los asuntos de interés general. Las asociaciones provinciales confederadas en doce distritos, podrían nombrar a otros tantos vocales que habían de componer la Junta federativa, la cual tendría la misión de estudiar y resolver los acuerdos de las asociaciones provinciales y de esta manera, unificados, entregarlos por medio de un agente único al señor Ministro.

Sólo así los asociados estarían conformes y la regeneración sería un hecho y los que por indecisión no podemos pertenecer a ninguna asociación solicitaríamos el ingreso sin demora; el egoísmo y la petulancia que dominan la clase, quedarían extirpados y el Magisterio tendría representantes genuinos y altruistas que darían al traste con toda la farándula que los próceres de hoy se traen.

QUINTÍN NAVÍO TERCERO.

Torremochuela.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación Nacional del Magisterio Primario

#### CONVOCATORIA

Sr. D... Vocal de la Junta directiva de esta Asociación.

Querido amigo y compañero: Como en años anteriores, nos es muy grato convocar a la Junta directiva para que celebre las sesiones anuales reglamentarias y anticipar a sus vocales nuestro fraternal saludo y el vivísimo deseo de que todos y cada uno recojan el común sentir de nuestros compañeros los maestros de la respectiva provincia, los cuales, a su vez, deben consultar previamente sus propias necesidades económicas y de orden moral y pedagógico y contrastarlas serenamente con las de sus consocios del partido y la provincia, y acordar, por unanimidad, si puede ser, las conclusiones que usted, como digno y prestigioso representante de todos ellos, ha de someter aquí luego a la consideración y, si ha lugar, a la discusión y aprobación de la Junta directiva de la Asociación Nacional, única soberana para discernir sobre la vida, desarrollo y finalidad de este importante organismo societario.

Las sesiones de nuestra Junta directiva comenzarán el día 27 de marzo venidero, a las diez de su mañana, en el domicilio social, plaza del Angel, número 3, y continuarán en los días sucesivos. Señalamos esa fecha, que corresponde a las vacaciones de Semana Santa, para evitar que en día lectivo falte un solo maestro a su escuela y para dar lugar a que esté abierto el Parlamento y se nos faciliten así visitas y gestiones que en otro caso resultan laboriosas.

Si en todo tiempo han inspirado interés y algunas veces zozobra, quizá, en determinados Centros y personas de alto relieve en la política española, las sesiones de nuestra Junta directiva, excusamos decir a usted si en las presentes circunstancias, de desasosiego y de más o menos encubierta indisciplina social, se ha de mirar las reuniones que anunciamos con simpatía o desconfianza, según el punto de observación, y si importa a la Asociación y a todos los maestros que nos presentemos ante el Gobierno y el país como un Cuerpo de hombres cultos, laboriosos y formales, y como una fuerza social de convicciones societarias tan arraigadas, que se vea palmarmente que no se puede prescindir de esta representación de los maestros cuando se trate de modificar la legislación en materia de Primera enseñanza, ni cuando se confeccione un nuevo presupuesto de Instrucción pública.

Esta sola consideración hará seguramente que todos nuestros asociados de esa provincia pongan a contribución su talento y su discreción y sus entusiasmos societarios para que las cuestiones que intenten proponer, por mediación de usted, a la sabiduría de la Junta directiva de la Nacional puedan obtener la sanción unánime de la misma en sentido favorable, y no dará ninguno lugar a que se pueda calificar de egoístas o poco generosas sus particulares iniciativas.

Recordemos todos la brillantez e influencia que alcanzaron nuestras sesiones del año último: que hemos conseguido, dentro del 1917, el sueldo mínimo de 1.000 pesetas; gratificación por adultos, y en la cuantía solicitada, para todos los maestros de las escuelas nacionales, y la esperanza de ver acaso pronto disfrutando de este emolumento a todas las maestras; que ha desaparecido la traba de los dos años para solicitar en concurso; que las oposi-

ciones restringidas se han limitado a sueldos de 2.000 y 3.000 pesetas, y, además, se nos hace concebir la esperanza de que aun éstas serán suprimidas (Real orden de 4 del corriente mes, *Gaceta de Madrid* del día 16); que las condiciones para la sustitución del maestro favorecen notablemente nuestros anhelos, y que se nos tiene ofrecido mejorar la pensión de jubilados y pensionistas; que si no han desaparecido los expedientes gubernativos por incompatibilidad, han sido muy atenuadas las causas de todo castigo posiblemente justo. Y viniendo a fechas más recientes todavía, ahí están las declaraciones del señor director general de Primera enseñanza sobre sueldos, anunciando paladinamente que los del año 1919 llegarán para los maestros a 12.500 pesetas, que desaparecerán las categorías intermedias y que se robustecerán considerablemente las superiores de nuestro Escalafón general. Lo ha dicho a esta Comisión Permanente y lo ha hecho publicar en la Prensa de Madrid.

Tengamos todo esto presente en las deliberaciones previas de nuestras Asociaciones parciales y en las que después ha de celebrar en Madrid la Junta directiva de la Nacional, y confiemos en nuevos éxitos y triunfos, si demostramos que los merecemos.

Nada hemos de decir a usted sobre la brillante campaña de nuestro encargado de la propaganda de la Asociación Nacional respecto a los propósitos de autonomía de la enseñanza solicitada por las Provincias Vascongadas, porque aún están húmedos los caracteres de los diarios de Madrid defendiendo nuestra oposición a esa pretendida autonomía; ni de la vida tranquila, dentro de su poco envidiable situación, del maestro de Chamartín de la Rosa, Sr. Losada, gracias a nuestra Asociación Nacional; ni de tantas cosas como verá usted a diario en nuestra Prensa profesional y en la política de la Corte relacionadas con gestiones de esta Comisión Permanente. Ni omitimos medios para realizar las legítimas aspiraciones de la clase, ni desaprovechamos cuantas ocasiones encontramos para dar a conocer su fuerza y su solvencia.

Respecto a unión o a fusión de Asociaciones, nos limitamos por ahora a participar a usted, con ruego de que lo haga saber a sus poderdantes, que habiéndonos invitado a ello por el titulado presidente de la llamada Federación del Magisterio Nacional, proponiéndonos para la unión las siguientes bases: «Dimisión de la Directiva y Permanente de la Nacional, Unión Nacional, Comité de Defensa, Federación y Asociación de Maestros de Sección.—Que se constituya inmediatamente una Comisión organizadora encargada de redactar el oportuno reglamento para la «Asociación única». Esta Comisión estará compuesta de dos o tres individuos de cada Permanente, y reunidos designarán quiénes han de ocupar los cargos de Presidente y Secretario de la misma, así como todos los demás extremos relacionados con la ansiada unión de todos los maestros...—Liquidación del Debe y Haber de las actuales y ya mencionadas Asociaciones...», etc., le contestamos en el acto (5 de noviembre último) lo que sigue:

«Para estudiar la respuesta que esta Comisión Permanente deba dar a la invitación de usted sobre fusión de Asociaciones, le ruego que me envíe los reglamentos de las que se citan en el escrito que me remite y nota certificada de las mismas, por sus respectivos Presidentes y Secretario, en que conste el número de socios que componen cada una y la existencia en caja que arroje el saldo de fin de octubre próximo pasado, así como el nombre y domicilio de las personas con quienes habrá de tratar esta Comisión Permanente, dado caso que fuera autorizada para ello; el cargo que cada uno ejerce en el Magisterio Nacional de Primera enseñanza, y los fondos que, aproximadamente siquiera, podrían aportar las Asociaciones que ingresaran en esta de mi presidencia.»

Pues bien; a esta carta no ha respondido la titulada Federación del Magisterio Nacional. Nosotros podemos hoy decir que el balance de fin del año 1917 de la Asociación Nacional del Magisterio Primario arroja estos datos:

	Pesetas
Existencia en el fondo de Asociación.....	15.821,01
Idem en el fondo de reserva de la Sección de Socorros mutuos.....	25.139,19
Socorros concedidos hasta el 31 de Diciembre de 1917, 1.356.—Pesetas remitidas a los perceptores de esos socorros.....	898.425,88

He aquí la solvencia de nuestra Asociación Nacional! El orden del día que esta Comisión Permanente propone para las sesiones del 27 de marzo, a que nos venimos refiriendo, sin perjuicio de las modificaciones que pueda introducir la Junta directiva, es el siguiente:

**Orden del día para la sesión del 27 de marzo de 1918.**

- 1.º Examen de la gestión de la Comisión Permanente desde las últimas sesiones de Junta directiva, y acuerdo que merezca.
- 2.º Reforma del art. 18 del Reglamento en lo relativo a la elección de Presidente.
- 3.º Discusión de las cuestiones que propongan los señores Vocales de la Junta directiva.
- 4.º Discusión y acuerdo sobre si las Asociaciones adheridas pueden admitir como socios a los que no pertenezcan a la Nacional.
- 5.º Revisión, si procede, de los acuerdos de Junta directiva adoptados en sesiones anteriores; y
- 6.º Orientaciones que ha de seguir la Asociación Nacional del Magisterio Primario para hacer más asequible el logro de sus aspiraciones.

Estimaremos a usted que dé pronto a conocer esta circular a los compañeros de esa provincia, y, salvo mejor acuerdo de ustedes, opinamos que las Asociaciones parciales de la misma deben reunirse durante las vacaciones del próximo Carnaval y discutir y proponer cuanto se les ocurra sobre nuestro orden del día y acerca de otros problemas que les sugiera su interés por la patria, el niño y la Escuela nacional de Primera enseñanza. Estos acuerdos deben pasar por el tamiz de la Asociación Provincial, y a usted debe entregar este organismo las conclusiones que desee haga suyas la Junta directiva de la Nacional.

Finalmente, rogamos a usted nos diga pronto si conviene que nuestra Asociación Nacional convoque a todos los maestros de las escuelas nacionales de España, sean o no asociados, a una Asamblea magna para el día de Jueves Santo, a fin de robustecer con su apoyo, si fuera menester, nuestra petición de que la escala de sueldos de la Asociación nacional u otra más favorable para los maestros sea incluida en el proyecto del presupuesto de Instrucción pública para 1919; y para que otras conclusiones de carácter general, que fijáramos en seguida, de acuerdo con usted, fueran discutidas y sancionadas por la Asamblea.

Nos repetimos de usted, una vez más, afectuosos amigos y compañeros, q. l. e. l. m.,— Juan B. Aznar, *presidente*; J. Rodrigo Martínez, *tesorero*; Benito López, *vocal*; Román Crespo, *vocal*; Gregorio Carandell, *secretario*.

Madrid 15 de enero de 1918.

**SECCIÓN DE SOCORROS MUTUOS**

DE LA

**Asociación Nacional del Magisterio Primario.-Convocatoria**

En virtud de lo prevenido en el reglamento de esta Sección de Socorros mutuos, se convoca a los socios que integran tan filantrópica institución a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de marzo y siguientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, plaza del Angel, núm. 3, principal, o en el lugar que designe la Comisión Central con cuatro días de anticipación a la fecha que señalamos.

Para el caso de que no asistiera mayoría de socios a esta citación, quedan asimismo convocados los asociados para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, a fin de poder tomar acuerdos con los socios que concurran, sea cual fuere el número y representación.

Los socios de la Sección podrán asistir a las sesiones de Junta general por sí y representando las delegaciones expresas que les confieran otros asociados, con la condición de que, tanto los que piensen asistir personalmente como los que deleguen su representación en otro, han de ponerlo en conocimiento de esta Comisión Central con ocho días de anticipación al señalado para las sesiones, al objeto de facilitar el boletín correspondiente de identidad, el cual podrá recogerse en el domicilio social hasta las doce de la mañana del mismo día señalado para la primera sesión.

Se previene que no será válida ninguna delegación hecha a favor de quien a la fecha de esta convocatoria no figure inscripto en el registro general de asociados, o de quien no esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias.

Los Vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional que son socios de la Sección de Socorros representarán de hecho a todos los miembros de su demarcación que no asistan ni hayan hecho delegación expresa a favor de otro socio asistente.

En las provincias en que no se hubiese elegido vocal de Junta directiva, o en las que habiéndolo no pertenezca a la Sección de Socorros, el representante provincial de éstos asumirá, si asiste, los derechos anejos al vocal de Directiva para los efectos de representación de su núcleo en la Junta general.

Los socios de la Sección podrán presentar las proposiciones que tengan por conveniente para que sean discutidas en la Junta general, siempre que lleven la firma del 5 por 100 de los socios, y presentadas, por lo menos, con ocho días de anticipación al señalado para la Junta general.

Las modificaciones que pudiera acordar la Junta general de asociados respecto de la cuantía y forma en que se haya de satisfacer el socorro tienen efectividad y vigencia reglamentaria una vez aprobadas por dicha Junta general.

**Orden del día 27 de marzo de 1918 para las sesiones de Junta general de asociados de la Sección de Socorros mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario:**

Primero. Discusión y censura de la Memoria de la Comisión Central.

Segundo. Discusión y votación de las cuentas de la Sección de Socorros.

Tercero. Examen de los expedientes de los socorros concedidos en 1917, y revisión y votación de los denegados desde la última reunión.

Cuarto. Examen y acuerdo sobre los expedientes dejados en suspenso por la Comisión Central; y

Quinto. Conveniencia o no conveniencia de modificar la edad máxima para ingresar en la Sección.

La Comisión Central: *El presidente*, Juan B. Aznar.—*El tesorero*, J. Rodrigo Martínez.—*El secretario*, Gregorio Carandell.

Madrid 15 de enero de 1918.

**Asociación de Maestros del partido de Guadalajara**

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento del apartado h del artículo 13 del Reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca a sus asociados para celebrar sesión en su domicilio social el día 11, lunes de la próxima semana, a las once de la mañana.

Entre otros asuntos que los socios puedan aportar, se efectuará la revisión de cuentas para su aprobación.

Encareciendo a todos su asistencia, os saluda y despide hasta dicho día, vuestro affmo. compañero el presidente, P. O.—El Secretario, *Faustino A. Rodríguez*.

**SECCION OFICIAL**

**Dirección general de Primera Enseñanza.—Rectificación a la Real orden de 25 de Enero próximo pasado, relativa a Escuelas vacantes:**

«Habiéndose padecido un error de imprenta en la publicación del número 2.º de la Real orden de 25 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 29,

Esta Dirección General ha acordado que se publique rectificada en la forma siguiente:

«2.º Que se conceda un plazo de quince días, a

contar de la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, para que los Maestros y Maestras concursantes manifiesten por medio de oficio cuál es el orden de preferencia definitiva en que desean obtener las vacantes correspondientes a todas las provincias.»

Debe hacerse constar asimismo que se han omitido las vacantes de varones del Rectorado de Granada, que deben considerarse como anunciadas, y que son las siguientes:

**Provincia de Almería**

- Abrucena.
- Alcolea.
- Bedar.
- Castro.
- Esparragal (Vera).
- Paterna del Río.
- Senés.
- Sierro.

**Provincia de Granada**

- Campocámara (Cortes de Baza).
- Campotejar.
- Cástaras.
- Los Vargas (Albondón).
- Lugros.
- Torre-Cardela.
- Turro (Cacín).

**Provincia de Jaén**

- Génave.

**Provincia de Málaga**

- Benagüe.
- Machatavialla.
- Cajis (Vélez-Málaga).
- Campanillos (La Fresneda).
- Castillejos (Viñuela).
- Villanueva de Cauche (Antequera).

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 30 de Enero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.»

(Gaceta 5 febrero.)

**Inspección de Primera enseñanza de Guadalajara**

(Continuación de la Biblioteca Circulante)

CAJA NUM. 11

Depositario, D. Santiago Martínez, Maestro de Sacedón.

**Sección para Maestros**

- Biblioteca Universal*. 5 volúmenes con los tomos 101 al 110.
- Garnett*. Historia de la literatura italiana.
- Todas las literaturas*. Volúmenes 5.º al 8.º
- Pérez Galdós*. Episodios nacionales. Volumen 16.
- Biblioteca Económico-Filosófica*. 3 volúmenes con los tomos 59 al 65.
- Carlyle*. Los héroes, el culto de los héroes, etc.
- Chiapelli*. Voces de nuestro tiempo. Volúmenes 1.º y 2.º
- Flammarion*. Las maravillas celestes.
- Dantón*. Resumen fisiográfico de la Península Ibérica
- Mangin*. Elementos de Botánica.
- Calderón*. Mineralogía.
- Massuet*. Aves de corral.
- Lozano*. Física.
- Cirodde*. Geometría.
- Compayre*. Curso de Pedagogía.
- Dubois*. La educación de sí mismo.
- Compayre*. La evolución intelectual y moral del niño.
- Villalva Hervás (M.)* Recuerdos de cinco lustros.

**Sección para Niños**

- Trueba*. Cuentos de madres e hijos.
- Fenelón*. Telémaco.

- Girardin*. Mi abuelito.
- Dickens*. El almacén de antigüedades. Volúmenes 1.º y 2.º
- Walter Scott*. Volúmenes 1.º, 2.º y 3.º
- Tolstoy*. Mi infancia.
- Cooper*. El bravo.
- Biblioteca Científico-Recreativa*. Volúmenes 31, 32 y 33.

Total 41 libros.

CAJA NÚM. 12

Depositario, D. Joaquín Lillo y Bravo, Maestro de Si guenza.

**Sección para Maestros**

- Biblioteca Universal*. 5 volúmenes con los tomos 111 al 120
- Lewis Patee*. Historia de la literatura en los Estados Unidos.
- Todas las literaturas*. Volúmenes 9.º al 12.º
- Esquilo*. Teatro completo.
- Pérez Galdós*. Episodios nacionales. Volúmenes 17 y 18.
- Biblioteca Económico-Filosófica*. 2 volúmenes con los tomos 66 al 68 y 72.
- Eucken*. Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo.
- Villalva Hervás (M.)* De Alcolea a Sagunto.
- Menger*. El estado socialista. Volúmenes 1.º y 2.º
- Hertzka*. Las leyes de la evolución social. Volúmenes 1.º y 2.º
- Villar*. (E. H. del). Geografía general.
- Caustier*. Anatomía y Fisiología.
- Macpehrson*. Geología.
- D'aygalliers*. Árboles frutales.
- Painteve*. La aviación.
- Quintana*. Biblioteca pedagógica.
- Eslander*. La educación desde el punto de vista sociológico.
- Cuyan*. Educación y herencia.
- Payot*. La educación de la voluntad.
- Munsterberg*. La Psicología y el Maestro.
- Vives*. Instrucción de la mujer cristiana.

**Sección para Niños**

- Zahonero*. Cuentos pequeños.
- Feuillet*. Vidas y aventuras de Polichinela.
- Gozlan*. El Príncipe Cañamón.
- Malot*. Sin familia.
- Walter Scott*. Volúmenes 4.º al 6.º
- Swift*. Gulliver.
- Wisemann*. F. biola.
- Chamisso*. Pedro Schelemil.
- Biblioteca Científico-Recreativa*. Volúmenes 34, 35 y 36.

Total, 45 libros.

CAJA NUM. 13

Depositario, D. Alejo García, Maestro de Jadraque.

**Sección para Maestros**

- Biblioteca Universal*. 5 volúmenes con los tomos 121 al 130.
- Waliszewsky*. Historia de la literatura rusa.
- Todas las literaturas*. Volúmenes 13 al 16.
- Pérez Galdós*. Episodios nacionales. Volumen 19.
- Virgilio*. La Eneida. Volúmenes 1.º y 2.º
- Biblioteca Económico-Filosófica*. 3 volúmenes con los tomos 69 al 71, 73 y 74.
- Fouillee*. Historia de la Filosofía. Volúmenes 1.º y 2.º
- Ducondray (G.)*. Historia universal contemporánea.
- Asturara*. Sociología zoológica.
- Patten*. Teoría de las fuerzas sociales.
- James*. La vida eterna y la fé.
- Villar (E. H. del)*. Las repúblicas hispano-americanas. Volúmenes 1.º y 2.º
- Geikie*. Nociones de Geología
- Perrier*. Elementos de Fisiología.
- Cereales y forrajes*. Pequeña enciclopedia de Agricultura.
- López Vidaur*. Agronomía.
- Arcimis*. Meteorología.
- Rouche y Cambeorusse*. Geometría. Volúmenes 1.º y 2.º
- Binet*. Ideas modernas sobre los niños.
- Bunge*. La educación.
- Anguilli*. La Filosofía y la escuela. Volúmenes 1.º, 2.º y 3.º
- Bebel*. La mujer ante el socialismo.
- Arenal*. La instrucción del pueblo.
- Llorca*. La escuela primaria en Francia.

**Sección para Niños**

*Guillén de Castro.* Las mocedades del Cid.  
*Hartzenbusch.* Cuentos y fábulas. Volúmenes 1.º y 2.º  
*Laboulaye.* Cuentos y leyendas.  
*Lafontaine.* Fábulas.  
*Lamartine.* El picapedrero de Saint Point.  
*Malot.* Román Kalbris.  
*Ouvriac.* El Príncipe Coqueluche.  
*Sthal.* Maroussia.  
*Walter Scott.* 2 volúmenes.  
*Wagner.* Historias.  
*Andersen.* Cuentos.  
*Irving.* Cuentos de la Alhambra.  
*Biblioteca Científico-Recreativa.* Volúmenes 37, 38 y 39.  
 Total, 56 libros.

CAJA NUM. 14

Depositario, D. Manuel Vega, Maestro de Villanueva de Alcorón.

**Sección para Maestros**

*Biblioteca Universal.* 4 volúmenes con los tomos 131, 132, 137, 138, 145, 146, 149 y 150.  
*Todas las literaturas.* Volúmenes 17 al 20.  
*Don Quijote de la Mancha.*  
*Azorín.* La ruta de Don Quijote.  
*Pérez Galdós.* Episodios nacionales. Volúmenes 20 y 21.  
*Horacio.* Obras completas. Volúmenes 1.º y 2.º  
*Goethe.* Fausto.  
*Schwegler.* Historia general de la Filosofía.  
*Mercier.* Los orígenes de la Psicología moderna.  
*Zoccoli.* La anarquía. Volúmenes 1.º y 2.º  
*Reseña Geográfica y Estadística de España.*  
*Villaescusa.* Las provincias de España.  
*Lagrange.* Fisiología de los ejercicios corporales.  
*Maquinas Agrícolas.* Pequeña enciclopedia de Agricultura.  
*Tissandier.* Recreaciones científicas.  
*Greenwood.* Pedagogía práctica.  
*Sertillanges.* La familia y el Estado en la educación.  
*James.* Los ideales de la vida. Volúmenes 1.º y 2.º  
*Martí y Alpera.* Las escuelas rurales.

**Sección para Niños**

*Iriarte y Samaniego.* Fábulas.  
*Ruiz de Alarcón.* La verdad sospechosa.  
*Lamartine.* Civilizadores y conquistadores. Volúmenes 1.º y 2.º  
*Sandau.* La roca de las gaviotas.  
*Dickens.* Oliverio Twist.  
*Walter Scott.* 4 volúmenes.  
*Schmidt.* Cuentos. Volúmenes 1.º y 2.º  
*Andersen.* Cuentos.  
*Bret-Harte.* Bloqueados por la nieve.  
*Cooper.* Mercedes de Castilla. Volúmenes 1.º y 2.º  
*Mark-Twain.* Aventuras de Masín Sawyer.  
*Biblioteca Científico-Recreativa.* Volúmenes 40 al 42.  
 Total, 49 libros.

**- INTERESANTE -**

No se han recibido en la Sección administrativa de Primera enseñanza, los justificantes de haber pasado la revista anual de presencia de las clases pasivas que perciben haberes del Magisterio en esta provincia, de los señores que a continuación se expresan:

*Jubilados.*—D.<sup>a</sup> Cristina García del Moral, doña Raimunda Redondo Mayo, D.<sup>a</sup> Juana Francisca Alvaro, D. Francisco Herranz, D. Eustasio Ayuso, don Fernando Hernando, D. Dámaso Utrilla, D. Hilario Albacete, D. Antonio Mencía, D. Angel García, don José Martínez, D. Pedro Sanz, D. Luis Rodríguez, D. Cándido Borlaf y D. Anastasio Escalera.

*Viudas.*—D.<sup>a</sup> Bernabea Oliva, D.<sup>a</sup> Juana Francisca Alvaro, D.<sup>a</sup> Cipriana Vindel, D.<sup>a</sup> Justa Mazarío, D.<sup>a</sup> Paulina Cerrada, D.<sup>a</sup> Juliana Carrascosa, doña Antonia Iñigo, D.<sup>a</sup> Eulogia Gómez, D.<sup>a</sup> Aleja Cerrada Somolinos, D.<sup>a</sup> Ana Yebra, D.<sup>a</sup> Petra Sotoca, D.<sup>a</sup> Ce-

lestina Perdices, D.<sup>a</sup> Hipólita Vázquez y D.<sup>a</sup> Prudencia de Lucas.

*Huérfanos.*—D.<sup>a</sup> Lucía Lacalle, D.<sup>a</sup> Fortunata Gumersinda Fernández y D.<sup>a</sup> Emilia Yagüe.

Se recomienda a los interesados vean el medio de que las Alcaldías donde pasaron la revista remitan a la Sección el justificante, fechado en el mes de Enero y antes del día 15, pues de no hacerlo así, la Sección se verá obligada a dar de baja esos haberes.

**NOTICIAS**

**Pagos.**—Los libramientos para pago de haberes de personal de Maestros de esta provincia correspondientes al mes de enero último, se recibieron el martes pasado, habiéndolos hecho ya efectivos los señores Habilitados.

—También se abrió el pago de aumento gradual de sueldo el citado martes. A los perceptores que nos encargaron de su cobro se les remitieron el mismo día las cantidades que les correspondieron.

**Vocal.**—Por delegación del Ilmo. Sr. Gobernador e Inspector-jefe, bajo la presidencia de D. Mariano Chueca, se procedió el día 1.º de febrero a la elección de Maestro Vocal de la Junta provincial de primera Enseñanza, habiendo sido votados sucesivamente, y por orden de antigüedad en la localidad: D. Clemente Cuesta, D. Indalecio Antón y D. Faustino Casas, quienes por diversas causas, se excusaron de aceptar, quedando elegido por unanimidad don Mariano Berceruelo.

**Errata.**—En la relación de Escuelas vacantes para proveer en maestros interinos, publicada en el número 560 de este periódico, aparece en la *Gaceta*, en el apartado 2.º la palabra «consortes», debiendo decir «concurstantes».

**Junta de defensa del Magisterio.—Asamblea.**—Se accede a lo solicitado por D. Hernán de la Puerta, presidente de la Junta de defensa del Magisterio, que pide se autorice a los maestros que hayan de asistir a la Asamblea convocada para el mes próximo, para permanecer ausentes de sus Escuelas los días 8, 9 y 14 de febrero.

**Permuta.**—Ha sido aprobada la entablada entre el maestro de Cifuentes D. Nicasio López Buendía y el de Burgo de Osma (Soria), D. Leonardo Cano Gutiérrez.

**Discurso.**—Según nos comunican, de paso por la villa de Drieves, el maestro D. Pedro Morato pronunció un elocuente discurso en el local-escuela el 27 del pasado, con asistencia de los niños, las autoridades respectivas y numeroso vecindario.

Con sentidas frases empezó recordando su niñez en este pueblo, que fué su cuna; recomendó a los pequeños escolares la necesidad de la instrucción como base del bien social y terminó haciendo votos por la noble armonía que debe reinar en los pueblos para sembrar la semilla de su prosperidad.

El culto maestro Sr. Morato fué muy felicitado.

**Vocales.**—Se ha dispuesto que las Cámaras oficiales de Comercio e Industria puedan proponer un representante que forme parte de las Juntas locales de Primera enseñanza en las poblaciones en que radiquen.

**Fallecimiento.**—A la edad de diez años ha de-

do de existir en Villaescusa de Palositos un niño hijo del maestro de aquella localidad D. Francisco Botella, a quien acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

—También ha fallecido en Guadalajara D.<sup>a</sup> Eladia Tejero, hermana de la maestra de La Nava de Jadraque D.<sup>a</sup> Laureana.

A su familia nuestro pésame.

**Escuelas.**—Se ha eliminado la escuela de Montiel (Ciudad Real) niños, del concurso general de traslado, y se incluye nuevamente la vacante de maestra de Alcázar de San Juan, sin la nota de pendiente de concursillo.

**DE LA SECCION.**—Documentos de salida:

Al Ministerio del Ramo se remite expediente de jubilación de D.<sup>a</sup> Clara Argacha.

—Se comunica al maestro D. Baldomero Polo haberle concedido un mes de licencia.

—A la Dirección general se remite el expediente de licencia de D. Matías Ricote.

—Al Rectorado se comunica las posesiones de don Ramiro Goy, de la Escuela de Tortuero; D.<sup>a</sup> Cristina González, en la de Jirueque y D.<sup>a</sup> Wenceslao Romero, en la de Amayas.

—A la maestra D.<sup>a</sup> Silveria Blasco se la comunica orden de sustitución.

—El expediente de la viuda del maestro D. Victoriano de Juan, ha sido cursado a la Junta Central.

—A esta Superioridad también ha sido elevado el expediente de reclamación de haberes de D. Agustín García por su hermana D.<sup>a</sup> Feliciano.

—Se comunica al Rectorado el cese de D.<sup>a</sup> Aurea López, en la Escuela de Molino de Maquilon.

—Al Rectorado se comunica el fallecimiento de la maestra propietaria de la Escuela de Molino de Maquilon D.<sup>a</sup> Carolina Asensio.

—A la Junta Central se remite expediente de reclamación de haberes devengados por D.<sup>a</sup> Isidora Espeja.

—A la Dirección general se envían los expedientes de licencia de los maestros D. Florentino Sanz y don Manuel Llorente.

**Documentos de entrada:**

La Junta Central ha concedido pensión de viudedad a D.<sup>a</sup> Visitación del Amo.

—La maestra D.<sup>a</sup> Cándida Torrecilla, ha renunciado la Escuela de Arroyo de Fraguas.

**BIBLIOGRAFIA**

**La terminación del puente de Quebec.**—El montaje del famoso puente de Quebec, sobre el río San Lorenzo, cuya construcción ha sido tan pródiga en accidentes desgraciados, acaba por fin de ser llevado a buen término, según vemos en la revista *Ibérica*, del 26 de enero.

El ingeniero señor Serrat, da en su artículo curiosos datos sobre la suspensión y elevación del colosal tramo parabólico central, acompañándolos de dos esquemas y fotografías.

En el mismo número, el teniente coronel de artillería señor Martín, publica un artículo sobre las modernas y potentes defensas de las costas, que exige el mayor alcance de la artillería de los buques.

«El alcohol-benzol como sustituto de la gasolina», es el tema de otro interesante artículo del señor Avila, y en la misma revista se da a conocer un nuevo aparato rectificador de corrientes «Tungar», que ha logrado un gran éxito en los Estados Unidos.

En resumen, es un número variado e interesantísimo el publicado esta semana por nuestro ilustrado colega *Ibérica*.

**CORRESPONDENCIA**

Tierzo.—V. C.—Recibida la suya.

Valfermoso.—E. L.—Entregados.

Novella.—J. A.—Remitido.

Pastrana.—L. M.—Idem.

Trillo.—C. M.—Entregados.

Establés.—M. F.—Se escribió.

Fuenteleucina.—A. R.—Recibida la suya.

Mazueco.—D. M.—Idem.

Rillo.—B. V.—Idem.

Riba de Santiuste.—J. Ch.—Idem.

Terraza.—M. H.—Idem.



**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

*Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado*

Agencias en todas las provincias de España  
Francia, Portugal y Marruecos

**54 AÑOS DE EXISTENCIA**

*Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.*

SUBDIRECTORES EN **D. Julián Ramírez, e Hijo**  
GUADALAJARA..  
**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

**DOCTOR SERRADA**

CIRUGIA Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

— CONSULTA DE 3 A 5 —

**Campoamor, 3. — MADRID**

*Los de provincias deben pedir día y hora. = A. - An nov*

**NADIE** vende los **TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA** como el popular bazar **TIJERA DE ORO**

**SE GARANTIZA EL BUEN CORTE**

**Estados escolares para remitir a la Inspección, hojas de servicios de concursos y para el escalafón, presupuestos, cuentas, inventarios y demás impresos, libros y material de Escuelas, pueden pedirlo los señores Maestros a la**

**SOMBREROS Y GORRAS,** sólo el popular bazar **TIJERA DE ORO** tiene las últimas novedades.

**CALZADOS CON PISO DE GOMA**

**LA VILLA DE MADRID**  
 • TEJIDOS Y NOVEDADES •  
**8**  
 MIGUEL FLUITERS, 8 GUADALAJARA  
 Teléfono n.º 115  
 Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**CLÍNICA EL REFUGIO**  
 Corredera baja, 27.—MADRID

**Consulta de especialidades:**

Garganta, nariz y oídos.—Partos y enfermedades de la matriz.—Estómago, hígados e intestinos. Ojos.—Enfermedades de los niños.—Idem de la boca y dientes.—Vías urinarias, piel, venereo y sífilis.—Medicina general.—Cirugía general.—Tratamientos modernos.—Electroterapia.

Sala de operaciones.—Estancia para operados  
 -P. en Mayo-

**LAS TINTAS SAMA**  
 SIEMPRE VENCEN  
 DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
 (Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA  
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**  
 ALMACENES AL DETALL DE  
**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**  
 Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—GUADALAJARA  
 Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.  
**PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**  
**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.  
**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)  
**CALZADOS** gran surtido de temporada.  
 Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.  
**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.  
**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.  
**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
 Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA  
 Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**  
**MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.  
 En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura.

**Comercio de Antonio San Bernardino**  
 CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2  
 SAN BERNARDINO } Paraguas.  
 SAN BERNARDINO } Pielés.  
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.  
 SAN BERNARDINO } Adornos.  
 SAN BERNARDINO } Guantes.  
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.  
 SAN BERNARDINO } Perfumería.  
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo  
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

**LA AURORA.**—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio  
**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**  
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara  
**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**  
 Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.  
 Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.  
 Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.  
 Los pagos son al contado, pero se serviran los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos. **TELEFONO NUM. 175**

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS  
 RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS